PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 27 de Julio de 2018 **Comunicado: 1543**

Convoca diputada a participar en el 14 Parlamento de la Juventud Veracruzana

- La legisladora Janeth García Cruz ofrece detalles de la convocatoria; el o la aspirante tiene hasta el 15 de agosto para inscribirse.
- Este evento es coordinado entre el Congreso del Estado y el Instituto Veracruzano de la Juventud.
- Los aspirantes deberán llenar el formato de registro en: https://docs.google.com/forms/d/1EUMEeUy21_Wlz0C5PoWvSmkGRyeTl2i8hvoHpe12kHM/edit

La Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con discapacidad del Congreso de Veracruz, presidida por la diputada Janeth García Cruz, invita a los jóvenes de la entidad a participar en la edición 14 del Parlamento de la Juventud Veracruzana que habrá de realizarse del 29 al 31 de agosto de este año en la ciudad de Xalapa.

La legisladora García Cruz subrayó que la Comisión antes citada, integrada por los diputados José Manuel Sánchez Martínez y Fernando Kuri Kuri, convoca a los jóvenes a participar en este espacio de diálogo a fin que expresen sus intereses, motivaciones y aspiraciones.

Anunció que las y los jóvenes tienen hasta el 15 de agosto para inscribirse y la documentación pueden entregarla de manera física en la avenida Ávila Camacho, número 286, colonia Formosa en la ciudad de Xalapa, Veracruz. También pueden remitirla de manera digital al correo: parlamentojuventudver@gmail.com

Además, -agregó- el o la aspirante tendrá que llenar el formato de registro en: https://docs.google.com/forms/d/1EUMEeUy21_Wlz0C5PoWvSmkGRyeTl2i8hvoHpe12kHM/edit

La diputada dijo que los aspirantes deberán presentar: acta de nacimiento, tener entre los 15 y 29 años de conformidad con lo que dispone la Ley, llenar el formato antes señalado, carta de Exposición de Motivos, dirigida al Director General del IVJ, por los cuales se tiene el interés de formar parte del 14° Parlamento de la Juventud, de máximo una cuartilla y una propuesta para mejorar las políticas, programas, proyectos y acciones en materia de juventud en alguna de las cinco comisiones.

Las comisiones parlamentarias que deberán ser abordadas son: fomento al Empleo y Productividad; Educación y Cultura; Igualdad Social; Medio Ambiente, territorio y energía y la de Comunicación y Desarrollo Metropolitano.

La legisladora Janeth García manifestó que el Comité Organizador elegirá, bajo un estricto criterio de objetividad, un parlamentario (a) por cada Distrito Electoral y 20 bajo el principio de

representación proporcional. En este punto será considerado prioritario la participación activa de cada aspirante en beneficio del sector juvenil.

En relación a las limitantes, la diputada refirió que no podrán participar en esta convocatoria, jóvenes que hayan sido parlamentarios (as) en años anteriores, quienes hayan participado o sido representantes de un partido político a cargo de elección popular; así como funcionarios (as) y empleados (as) públicos.

Los resultados serán publicados el lunes 20 de agosto del presente año, en las redes sociales del Instituto Veracruzano de la Juventud.

#-#-#-#